

¿Qué pasos debes seguir en Perú para continuar tus estudios si vienes desde otro país?

CONSULTA MÁS INFORMACIÓN:

www.gob.pe/minedu
www.gob.pe
webmaster@minedu.gob.pe
Tel. (01) 615-5800



Si no tiene documento de identidad, la institución educativa acompañará al apoderado en el proceso de obtención del Documento Nacional de Identidad.

► Dirígete al **Centro Educativo** más cercano a su lugar de residencia o a la **Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental del Ministerio de Educación**.

► Verifica **tus documentos** según sea el caso:

A | SI CUENTAS CON ANTECEDENTES ESCOLARES LEGALIZADOS O APOSTILLADOS Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

Presentar :

- Documento de Identidad del menor y de su parente o apoderado.
- Certificados de estudios legalizados y apostillados.
- Junto con la recepción de antecedentes se autoriza la matrícula en un centro educativo.

B | SIN ANTECEDENTES ESCOLARES Y CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

Si no cuenta con certificados de estudios legalizados o apostillados, se autoriza una evaluación para identificar el grado de estudios al cual corresponden sus aprendizajes. Una vez tenido el resultado, se autoriza el ingreso al sistema educativo.

